



## PROTOCOLO DE ENFERMERÍA SAINT GEORGE

El principal objetivo de la Enfermería es atender, en forma profesional y acertada, todos los accidentes o situaciones médicas que los alumnos/as pudieran presentar durante la jornada, en el recinto escolar y sus dependencias, asegurando la salud y bienestar de ellos mismos.

Actualmente la Enfermería cuenta con 1 enfermera universitaria y 2 tens que trabajan en distintos turnos de manera tal de cubrir de la mejor forma posible la jornada escolar.

### ROL DE LA FAMILIA EN EL COLEGIO

La familia es la principal responsable en la mantención y promoción de la salud de los suyos. Los apoderados deben mantener la ficha de salud de sus hijos actualizada permanente, especialmente en caso de alguna enfermedad crónica o aguda, o alguna condición emocional o médica que pueda afectar al estudiante en su desempeño en el colegio y/o requerir un tratamiento o atención especial.

De esta manera, la enfermera será capaz de colaborar con la familia en mantener, mejorar y promover una buena salud en sus hijos.

La Vicerrectoría recomienda a todas las familias que:

- Lean cuidadosamente los emails enviados que informan sobre enfermedades infectocontagiosas que se presentan en la sala de clases y las medidas a seguir para evitar contagios.
- Mantengan a la Enfermería informada de todas las condiciones médicas/emocionales, alergias, enfermedades contagiosas, tratamientos médicos, etc.
- Mantengan a sus hijos en la casa si presentan cualquier signo o síntomas de enfermedad como fiebre, vómitos, diarrea, conjuntivitis, malestar general, etc.

La Enfermería no está autorizada para administrar ningún medicamento sin la autorización de la familia. Si su hijo/a necesita tomar algún medicamento durante las horas de colegio, la enfermera solicitará la receta médica de su doctor que incluya el diagnóstico y dosis, y podrán tenerlo en Enfermería para ser administrado de acuerdo con la prescripción.



### REGLAS Y PROCEDIMIENTOS DE LA ENFERMERÍA

1. Todo alumno de PK -2° básico que requiera atención durante la jornada escolar, debe venir siempre acompañado por alguna de sus profesoras o el ACED correspondiente.
2. Todas las atenciones realizadas serán incorporadas al sistema schooltrak. El alumno/a recibirá un reporte de atención que deberá ser mostrado a su profesor/a. Las familias podrán chequear esta información de sus hijos/as en schooltrack.
3. Todos los estudiantes con fiebre, vómitos y/o diarrea, serán enviados a su casa, avisando para eso a sus familias, Vicerrectora, jefes de unidad, vice principal y ACED que corresponda y quedando registrado debidamente en el sistema.
4. Todo alumno/a enviado a su casa deberá esperar en la enfermería hasta ser retirado por sus apoderados. La enfermera coordinará con las familias el retiro del estudiante. En caso de que ninguno de los apoderados pueda retirarlo, ellos podrán autorizar a un adulto responsable para que lo retire. Siempre los alumnos deberán presentar un pase emitido por enfermería para retirarse del colegio.

### PROTOCOLO PARA ENFERMEDADES O ACCIDENTES EN EL COLEGIO

En caso de enfermedad:

- Todo alumno que durante la jornada escolar presente síntomas de enfermedad que requiera observación deberá ser evaluado por la enfermera y atendido en la Enfermería.
- En caso de que el alumno presente fiebre, síntomas gastrointestinales, dolor persistente, síntomas respiratorios, etc.; la enfermera contactará a la familia para el retiro del alumno/a y observación en casa.
- En caso de que la enfermera sospeche de cualquier enfermedad que requiera de atención médica, ella recomendará a las familias de llevar al alumno/a a control con su médico o a la sala de urgencia según sea su criterio.

En caso de Accidente Traumático:

- Todo alumno/a que tenga un accidente en el colegio deberá ser evaluado en la Enfermería por el personal de salud. Si puede caminar a la Enfermería, será evaluado en ese lugar. En caso de no poder caminar, o si el accidente involucró un golpe a la cabeza, espalda o cualquier otro miembro que no pudiera ser movido, se deberá llamar a la enfermera para que lo evalúe en el lugar, para luego ser transportado a la Enfermería, de acuerdo con el criterio de la enfermera.
- En caso de que la enfermera considere que la lesión fue menor, el alumno será atendido en la Enfermería y devuelto a su clase.
- En caso de que la enfermera considere que la lesión requiere de observación y reposo en casa, ella contactará a las familias para que el alumno/a sea retirado desde la Enfermería y avisará a vicerrectoría, jefes de unidad, vice principal y ACED.



- En caso de tratarse de una lesión grave, la enfermera dará la primera atención y luego coordinará el traslado del alumno a la clínica por la vía que mejor se ajuste a las necesidades del alumno/a, de acuerdo con la severidad del accidente y de la condición de este. La familia será contactada por la enfermera y notificada del accidente y se les solicitará que retiren al alumno para llevarlo a la clínica o serán enviados a la clínica para juntarse con el alumno. Algún miembro del equipo de enfermería u otro adulto del colegio acompañará al estudiante y se quedará con él/ella hasta que la familia llegue al lugar, en caso de que el alumno/a fuere transportado en ambulancia este debe ser acompañado en la ambulancia y en la clínica por su profesor jefe, hasta que llegue su familia. Si el profesor jefe estuviese con licencia o fuera del colegio, siempre deberá ser acompañado de un adulto responsable de la unidad a la que pertenece.

### INFORMACION GENERAL DE LA ENFERMERÍA

1. Para los alumnos que tengan condiciones médicas diagnosticadas con anterioridad (como migrañas, alergias, diabetes, epilepsia, etc.), la enfermería estará autorizada para mantener los medicamentos en la sala de enfermería SÓLO con la receta del doctor, indicando diagnóstico, dosis y horario de administración. De esta manera, la enfermera podrá administrarlos cuando sea necesario. Las familias serán responsables de traer los medicamentos en la medida que se vayan utilizando. Es responsabilidad del alumno/a y su profesor/a de mandarlo a la hora adecuada para que tome el medicamento.
2. La Enfermería tiene los siguientes medicamentos e insumos, paracetamol infantil y de adulto, ácido mefenámico, agua de hierbas, vendas, materiales para curaciones e inmovilización y toallas higiénicas. Los medicamentos sólo los puede usar si están autorizados por las familias en la ficha de salud del estudiante.
3. La enfermera no está autorizada para excusar a los alumnos de sus clases de gimnasia o de cualquier tipo de deporte. Sólo el permiso de las familias o un certificado médico lo podrán eximir de estas clases.
4. La enfermera podrá prestar a los alumnos la silla de ruedas si tuviera disponibilidad. La responsabilidad será del alumno y su familia de devolverla en las mismas condiciones que fue prestada.

### PERSONAL DE ENFERMERÍA Y HORARIOS:

Catalina Rosas Ibáñez                      Lunes a viernes 07:30 – 17:30 horas

(Enfermería Central)

Carmen Arriagada Triviño                      Lunes a viernes 09:00 – 19:00 horas

(Enfermería del Gimnasio)

Marcia Donoso Cabrera                      Lunes a viernes 09:00 – 14:30 horas

(Enfermería Central)



### PROTOCOLO COVID19

Si algún alumno/a presentara síntomas durante la jornada escolar que hicieran sospechar la presencia de Covid, su profesor jefe o su ACED lo podrán enviar a enfermería para que le realicen un test de antígeno, **previa autorización de su apoderado con quien se contactarán desde enfermería, para solicitar la autorización.** Si el test diera como resultado positivo, el estudiante se iría a una sala de aislamiento acompañado de un adulto de su unidad, donde permanecería hasta que su apoderado lo venga a retirar del colegio. El alumno/a deberá realizar la cuarentena correspondiente.

Si algún funcionario presentara síntomas durante la jornada laboral que hicieran sospechar la presencia de Covid, su jefe directo lo podrá autorizar para ir a enfermería (enviando mail de respaldo a enfermería), para que le realicen un test de antígeno. Si el test diera como resultado positivo, el funcionario debe retirarse del colegio inmediatamente, e ir a un médico para que le realicen un PCR y extiendan una licencia. El funcionario deberá realizar la cuarentena correspondiente. Es importante avisar inmediatamente a su jefe de unidad.